



Granada, 27 de Noviembre del 2012

**Estimados colegiados de la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla,**

Os informo del funcionamiento a partir de esta comunicación de las normas vigentes para formar parte de la lista de colegiados, como peritos judiciales, que esta Corporación de Derecho Publico traslada a cuantos peticionarios jurídicos, o partes en un proceso judicial, se pongan en contacto con nosotros.

La Mesa del Consejo General celebrada el 3 de octubre de 2012 acordó proponer al Consejo General que el Grupo de Trabajo del Consejo de Normativa y Estatutos elaborara unas normas comunes de carácter general sobre la elaboración de las listas de peritos, evaluando los criterios de la Comisión Nacional de la Competencia sobre esta materia.

Tal recomendación se trasladó al Consejo General en su sesión de 10 de octubre de 2012.

La Junta de Gobierno en su sesión de 30 de octubre de 2012 ha acordado dejar sin efecto las Bases para la Colaboración del Colegio con la Administración de Justicia en el Nombramiento de Colegiados como Peritos Judiciales aprobadas por la Junta de Gobierno del Colegio en sesión celebrada el día 21 de octubre de 1998 y modificadas en las Juntas de Gobierno de 18 de octubre de 2004, y 20 de junio de 2011 y admitir provisionalmente en la lista de peritos judiciales a todos los colegiados que soliciten su inclusión y se encuentren en el pleno ejercicio de los derechos colegiales.

Así mismo, en la misma reunión de Junta de Gobierno, de 30/10/2012, se aprobó el cobro de cien euros (100€) por incorporación a la citada lista, y de diez euros anuales (10€/año) por mantenimiento en los sucesivos años. Dicha aprobación ha sido ratificada en Junta Rectora de esta Demarcación el pasado 20 de Noviembre de 2012.

Así pues, desde la presente, para la inserción en la lista de peritos es necesario el pago de la citada cantidad así como, si es posible, el envío del CV del interesado para su incorporación en las áreas profesionales mas ajustadas a su perfil y experiencia.

Sin más, os envío un cordial saludo,

Jose Luis Sanjuán  
Secretario de la Demarcación

